



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

CENTESIMA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Día	: Martes 04 de Mayo de 2021.
Hora	: 09:15hrs.
Lugar	: Salón de Concejo Municipal.
Alcalde	: Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos.
Concejales Asistentes	Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Ricardo Ureta Ramos. Sr. Jorge Dedes Franco.
Concejales Asistentes Online	Sr. Renato Hernández Bravo. Sr. Manuel Ortiz Bustos
Secretario	: Sr. Luis Pinto Troncoso.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvención **CLUB DEPORTIVO SAN LUIS DE PASO RARI.**
3. Aprobación Subvención **CLUB DEPORTIVO COPIHUES ROJOS.**
4. Aprobación Subvención **CLUB DEPORTIVO SANTA ELENA DE COLBÚN.**
5. Aprobación Subvención **JUNTA DE VECINOS SANTA ELENA.**
6. Aprobación Subvención **JUNTA DE VECINOS VILLA CENTRAL.**
7. Aprobación Subvención **COOPERATIVA QUEMAUS LIMITADA.**
8. Aprobación Inicio Traslado Patente de Alcoholes del Rubro **MINIMERCADO.**
9. Aprobación Adjudicación Convenio de Suministro **SERVICIOS SEÑAL TELEVISIVA CABLE.**
10. Aprobación Adjudicación denominada **CONSTRUCCIÓN PLAZA SANTA TERESITA MAULE SUR, COMUNA DE COLBÚN.**
11. Aprobación Creación Proyecto de Inversión Municipal denominado **MEJORAMIENTO SALA DE TURISMO Y CULTURA DE COLBÚN.**

12. Aprobación Creación Proyecto de Inversión Municipal denominado **MEJORAMIENTO PUENTE LA INVERNADA, SAN DIONISIO.**
13. Aprobación Programa Municipal **ADQUISICIÓN TICKETS DE GAS PARA ADULTOS MAYORES VULNERALES DE LA COMUNA DE COLBÚN.**
14. Aprobación Suplementación Programa Municipal **ADQUISICIÓN MEDIAGUAS 2021.**
15. Aprobación **CONVENIO ESPECIFICO DOCENTE ASISTENCIAL**, Ilustre Municipalidad de Colbún y Universidad Católica del Maule.
16. Aprobación Convenio **PROGRAMA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD COLBÚN.**
17. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado **HABILITACIÓN SEGUNDO NIVEL CUARTEL DE BOMBEROS DE PANIMÁVIDA.**
18. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CON GRADERIAS, CIERRE PERIMETRAL Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN SANTA ELENA.**
19. Aprobación Propuesta Espacios Públicos, Propaganda Electoral Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2021.
20. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
21. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
22. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Centésima Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, realizada el día 16 de marzo de 2021.

El Concejal señor Díaz y Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstiene.

El Concejal señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el Acta de la **Centésima Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria realizada el día 16 de marzo de 2021.**

3.2 Aprobación Subvención CLUB DEPORTIVO SAN LUIS DE PASO RARI.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al **CLUB DEPORTIVO SAN LUIS DE PASO RARI**, por un monto de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) para la adquisición de un tractor cortador de pasto.*

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores

El Concejal señor Díaz manifiesta que le parece excelente la iniciativa pero podría haberse utilizado ese mismo tractor cortador de pasto para el Club Deportivo de Quinamávida y Lautaro de las Lomas ya que ellos también tenían el mismo problema con el pasto.

El señor Presidente indica que le parece bien la idea, se tiene que conversar con la directiva para llegar a acuerdo.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la Subvención al CLUB DEPORTIVO SAN LUIS DE PASO RARI.

3.3 Aprobación Subvención CLUB DEPORTIVO COPIHUES ROJOS.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al **CLUB DEPORTIVO COPIHUES ROJOS**, por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) para la adquisición de una bomba sumergible con 6 aspersores la que se utilizará para el riego y mantención de la cancha de fútbol.*

El señor Presidente señala que la gran cantidad de subvenciones que se están presentando obedece a que ingresaron varios recursos al Municipio por la venta de permisos de circulación y se pueden otorgar, señala que aún quedan subvenciones pendientes que en la medida de lo posible se irán presentando.

El Concejal señor Díaz consulta si existe cotización para lo que destinaran los recursos.

El señor Presidente indica que está solo la solicitud y ahí se indican los valores.

El Concejal señor Espinoza indica que al momento de redactar el convenio de subvención debe quedar establecido que es para financiar el proyecto y si falta que se haga cargo el Club Deportivo ya que es muy bajo el costo para la iniciativa.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la Subvención al CLUB DEPORTIVO COPIHUES ROJOS.

3.4 Aprobación Subvención CLUB DEPORTIVO SANTA ELENA DE COLBÚN.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al **CLUB DEPORTIVO SANTA ELENA**, por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) para el mejoramiento y mantención de las instalaciones del Club Deportivo, mediante la construcción de caseta para guardar sus bombas e implementos de riego.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la Subvención al CLUB DEPORTIVO SANTA ELENA.

3.5 Aprobación Subvención JUNTA DE VECINOS SANTA ELENA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al **JUNTA DE VECINOS SANTA ELENA**, por un monto de \$ 1.704.500.- (un millón setecientos cuatro mil quinientos pesos) para la reparación del cierre perimetral de la plazoleta del sector.*

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza indica que se debe felicitar a la Junta de Vecinos Santa Elena porque es de los cierres perimetrales con más bajo que han financiado.

El Concejal señor Dedes indica que la materialidad es distinta a las demás por eso es más bajo el costo, hubiese preferido que el cierre fuera de buena calidad inmediatamente.

El señor Presidente señala que la solicitud no indica bien la materialidad solo señala que es para la plazoleta, al parecer es de fierro.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la Subvención a la JUNTA DE VECINOS SANTA ELENA.

3.6 Aprobación Subvención JUNTA DE VECINOS VILLA CENTRAL.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención a la **JUNTA DE VECINOS VILLA CENTRAL**, por un monto de \$ 1.370.000.- (un millón trescientos setenta mil pesos) para la adquisición de mobiliario para la sede social.*

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza refiere que es destacable porque la Junta de Vecinos por muchos años ha hecho gestiones por tener su sede social y estará orgulloso de poder aprobar los recursos para la compra del mobiliario.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la Subvención a la JUNTA DE VECINOS VILLA CENTRAL.

3.7 Aprobación Subvención COOPERATIVA QUEMAUS LIMITADA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención por única vez a la **COOPERTIVA QUEMAUS LIMITADA**,) para financiar los materiales de extensión de red de agua potable en los Callejones Rudecindo Miranda y Callejón Hormazábal, por un monto de \$ 2.561.273.- (dos millones quinientos sesenta y un mil doscientos setenta y tres pesos, financiado con recursos municipales.*

El señor Presidente señala que la Cooperativa está preocupada por esos Callejones ya que la red va por medio del camino y lo que quieren hacer es sacar empalmes de la red hacia los costados de los caminos, cada cierta cantidad de metros para que si en un futuro una red presenta deterioro bajo el asfalto, poder usar las laterales, señala que es para prevenir lo que sucedió en Santa Blanca que las cámaras estaban bajo el asfalto y se tuvo que arreglar y que la subvención es solo para la compra de materiales, ya que la Cooperativa se hace cargo de la mano de obra.

El Concejal señor Espinoza indica que conoce el funcionamiento de las Cooperativas de Agua Potable y es muy importante ir previniendo esas situaciones que pueden ser complejas en el futuro, señala que apoyara la iniciativa porque va en directo beneficio del sector.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la Subvención a COOPERATIVA QUEMAUS LIMITADA.

3.8 Aprobación Inicio Traslado Patente de Alcoholes del Rubro MINIMERCADO.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Inicio de Trámites Traslado de Patentes de Alcoholes del Rubro “**MINIMERCADO**”, clasificada en la letra J) Art., 3° Ley de Alcoholes a nombre de la **EMPRESA COMERCIAL GONZALEZ SALAS S.P.A**, RUT N° 77.347.755-8, representada por don Johnny Alejandro González Salas, RUT N° 15.667.109-6, desde Los Rabones S/N a Calle 11 de Septiembre 098, Panimávida, Comuna de Colbún.*

El señor El Concejal señor Espinoza consulta por el pronunciamiento de la Junta de Vecinos.

El señor Presiente señala que la Junta de Vecinos está de acuerdo.

El Concejal señor Díaz indica que respecto a lo mismo es necesario dar una solución al tránsito en esas calles ya que tanto en Capitán Rebolledo como en 11 de Septiembre hay dos minimarket, por lo tanto, se le podría dar un solo sentido a las calles y de esa forma se solucionaría el problema de inmediato.

El señor Presidente indica que es una excelente idea, solicita al señor Secretario avise a la Directora de Tránsito se acerque a Alcaldía para conversar el tema.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el Inicio Traslado Patente de Alcoholes del Rubro MINIMERCADO.

3.9 Aprobación Adjudicación Convenio de Suministro SERVICIOS SEÑAL TELEVISIVA CABLE.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicar la licitación pública ID 4168-27-LE21 denominada **SERVICIOS SEÑAL TELEVISIVA CABLE**, al Oferente **SOCIEDAD TELEVISIVA CABLE SANTA JUANA**, para la suscripción de Convenio de Suministro del rubro, por un periodo de 12 meses y por un monto mensual de \$ 1.057.000.- (un millón cincuenta y siete mil pesos) más impuestos.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes consulta si aún está vigente el Convenio actual.

El señor Presidente consulta al Director de Administración y Finanzas si hay contrato vigente con esta empresa.

El señor Fuentes informa que el vencimiento del contrato es en el mes de mayo y se mantuvo el valor actual.

El Concejal señor Espinoza señala que solicito cual está siendo el gasto del Municipio con los medios de comunicación y que aún no lo ha recibido, es importante saber cuánto es el monto si es que ha subido o no, cree que si se mantiene es un servicio que si bien es cierto no es como los señores Concejales quisieran y los vecinos, en el sentido que fuera un espacio de mayor participación ciudadana ya que la crítica es solo mostrar las cosas buenas y por así decirlo, el espacio para la denuncia ciudadana no se da, por otro lado en tiempos de campaña siempre ha pensado que podría ser un espacio participativo, de todos los colores políticos, aprovechar el espacio local para dar a conocer los distintos candidatos, sus ideas, por ejemplo en este caso a los Constituyentes ya que la comunidad no los conoce a todos. Esas son sus dudas, aprobará porque cree que cada vez que se entregan espacios de información y transparencia se transforma en más transparencia para todos, siempre se puede mejorar más, el Equipo es muy profesional donde inclusive esta la Presidente del Colegio de Periodistas y eso se valora.

El señor Presidente manifiesta que el Convenio es por 12 meses y respecto a lo que dice el señor Espinoza el Municipio es bien popular porque las Periodistas envían todas las notas a otros medios de comunicación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstendrá de votar el punto porque le parece que el tema no es tan importante como se pretende abordar pero tampoco discrepará de los argumentos señalados, refiere que el monto es alto y existen necesidades que aún están pendientes.

El Concejal señor Espinoza señala que el apoyo de los empresarios locales es digno de destacar y es importante apoyar el crecimiento de las empresas ya que en muchos lugares están prestando un servicio excelente e inclusive el Canal Santa Juana está haciendo gestiones para apoyar a familias donde no llega la señal.

El Concejal señor Díaz señala que apoyará el punto pero es importante actualizar las noticias porque son reiterativas y muestran muchas películas.

El señor Presidente indica que conversará con el Departamento respectivo y solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández se abstiene de votar.

El Concejal señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la Adjudicación Convenio de Suministro SERVICIOS SEÑAL TELEVISIVA CABLE.

3.10 Aprobación Adjudicación denominada CONSTRUCCIÓN PLAZA SANTA TERESITA MAULE SUR, COMUNA DE COLBÚN.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN PLAZA SANTA TERESITA MAULE SUR, COMUNA DE COLBÚN**, al Oferente Sres. CONSTRUCTORA SANTA SOFIA S.P.A., por un monto de \$ 98.743.058.- (noventa y ocho millones setecientos cuarenta y tres mil cincuenta y ocho pesos), impuesto incluido, financiado con recursos del Fondo Regional de Inversión Local, FRIL.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza señala que le parece alto el plazo de ejecución y le llamo la atención que donde dice “cumplimiento de requisitos”, no cumple, pero en experiencia pondera, refiere que independiente de ello es una excelente noticia para el sector de Maule Sur espera que puedan dar mano de obra local para el desarrollo del proyecto; felicita al señor Alcalde y Equipo de SECPLA.

El Concejal señor Ureta consulta que incorpora el proyecto.

El señor Presidente manifiesta que la lógica del proyecto es pensando en la entrada a la Comuna, se habilitará todo el espacio y mejorará la cancha y el borde de la piscina, áreas verdes y letras. Refiere que tiene varias ideas en mente para mejorar los accesos que incluye letreros y mejoramiento de luminarias y solicita al señor Oyarzun informe los detalles del proyecto.

El señor Oyarzun indica que se intervendrá todo el sector norte en la Ruta L-11 de la Población Santa Teresita, se divide en 3 sectores, el primero que está más al poniente tendrá intervención en el suelo, se pondrá maicillo, iluminación y un pequeño letrero de la Población, el segundo sector de la piscina se intervendrá la cancha, se instalará pasto sintético, reja para los niños, iluminación, bancas, se instalaran juegos nuevos y la tercera zona donde está el sector oriente se hará un estilo parque.

El Concejal señor Espinoza solicita que la canchita de montan bike que improvisaron los niños se pueda trasladar, porque es importante para ellos.

El señor Presidente indica que lo conversará con el SECPLA, aunque en Maule Sur existen varios lugares donde pueden entrenar y solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la Adjudicación del proyecto denominado CONSTRUCCIÓN PLAZA SANTA TERESITA MAULE SUR, COMUNA DE COLBÚN.

3.11 Aprobación Creación Proyecto de Inversión Municipal denominado MEJORAMIENTO SALA DE TURISMO Y CULTURA DE COLBÚN.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo de Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación del Proyecto de Inversión Municipal denominado **MEJORAMIENTO SALA DE TURISMO Y CULTURA DE COLBÚN**, por un monto de \$ 10.711.012.- (diez millones setecientos once mil doce pesos), financiado con fondos municipales.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que no se adjunta el certificado de disponibilidad presupuestaria ya que es importante cuando se trata de inversión municipal, lo otro es el compromiso que existe con el Club Deportivo Manuel Rodríguez por las graderías que ascienden aproximadamente a \$ 15.000.000.- (quince millones de pesos) y nunca se ha reflejado la importancia de la creación de la Sala de Turismo y Cultura que por lo demás no tendrán el tiempo de ocuparla como hubiesen querido, que distinto seria si se hubiese hecho el primer año de esta administración, agrega además que faltan detalles técnicos que no conoce, como el plano y el proyecto en general.

El señor Presidente manifiesta que existe un FRIL que es para la Construcción de la Casa de la Cultura que se ejecutaría donde está la Farmacia Popular, el proyecto en cuestión es para complementar ese proyecto, que es para mejorar los kioscos que están en la plaza y volverlos oficinas de turismo donde habrán vitrinas de artesanía atendiendo a los Turistas, no existe un lugar físico en la actualidad, la oficina quedaría única a la Casa de la Cultura y servirá para exponer los productos y servicios de la Comuna por lo demás dará empleo a un par de jóvenes que estarán de forma permanente, señala que la inversión no es alta y respecto a la subvención de Manuel Rodríguez se presentará en la próxima sesión del Concejo Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Oyarzun comente en qué etapa está el proyecto de la Casa de la Cultura.

El señor Oyarzun indica que se ingresó en el llamado FRIL Año 2020, ha estado bastante retrasada la atención, comenta que en el mes de febrero tuvieron observaciones las que se han estado subsanando, se está viendo un tema Cultural donde pidieron algunas cosas extras.

El Concejal señor Espinoza consulta si se puede incluir el proyecto en cuestión en el FRIL.

El señor Oyarzun indica que no, porque están al tope del presupuesto.

El Concejal señor Espinoza consulta por el FRIL de la Población Bella Unión.

El señor Oyarzun indica que están ingresado los 2, el Canal y la Sede Social.

El señor Presidente refiere que los recursos están disponibles, será para la nueva administración pero un proyecto avanzado que solo tendrán que hacer funcionar y los gastos que se están haciendo se recuperaran con los permisos de circulación.

El Concejal señor Ortiz indica que están gastando muchos recursos para la Administración que viene.

El señor Presidente señala que dejará un saldo en caja que es suficiente para la inversión.

El Concejal señor Espinoza insiste en que es importante que el Director de Administración y Finanzas envíe los certificados de disponibilidad presupuestaria para este tipo de inversiones, propone una moción pero no tienen tiempo, la idea es que la oficina vaya en la misma línea constructiva de la Casa de la Cultura porque de esa forma se unen, es necesario ese tipo de proyectos de recuperación, propone que conozcan los planos para verificar que van en la misma línea además del certificado que falta.

El señor Presidente solicita al señor Oyarzun presente los planos de ambos proyectos en la siguiente sesión de concejo y presentará además los resultados de los permisos de circulación para que no tengan temor de que no están los recursos para poder invertir en este proyecto.

El Concejal señor Ureta señala que hace tiempo atrás se conversó sobre instalar una oficina de Turismo en la Plaza Bicentenario donde está el trencito, consulta si es posible retomar esa idea.

El señor Presidente señala que es posible.

El Concejal señor Ureta indica que lo consulta porque cree que en la plaza estará muy escondido y siempre está con muchos vehículos estacionados.

El señor Presidente consulta al señor Oyarzun si existe algún proyecto para ese espacio.

El señor Oyarzun refiere que existe uno antiguo, desde 3 años para una Oficina de Informaciones.

El señor Presidente solicita que lo presente junto a los demás proyectos en la siguiente sesión.

El Concejal señor Ureta agrega que el trencito es mucho más visible para el Turista y le da realce a la infraestructura existente que siempre se usa para otras cosas y esta estropeada.

El Concejal señor Díaz indica que concuerda con el Concejal señor Espinoza es necesario tener a la vista el certificado de disponibilidad presupuestaria ya que Contraloría así lo establece.

El Concejal señor Hernández indica que todas las opiniones son válidas pero no votara el punto porque le parece que los fondos municipales que se están invirtiendo se pueden usar en otras necesidades y por lo demás no conoce más detalles de la iniciativa.

El señor Presidente señala que no deben negar los avances a la Comuna ya que los recursos están y se los demostrará en la siguiente sesión.

El Concejal señor Dedes indica que está de acuerdo con el Concejal señor Ureta, el espacio del trencito sería el más óptimo ya que es más amplio y quizás en la plaza retomar el museo ya que se perdió todo.

El Concejal señor Espinoza indica que también se debería pensar en hacer una Oficina de Información Turística en Panimávida además de resolver el tema de los baños.

El señor Presidente señala que le parece muy bien la idea y solicita pronunciamiento a los señores Concejales para posponer el punto.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstiene de votar.

El Concejal señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación para posponer el punto.

El señor Presidente señala que se hará un receso, siendo las 10:30 horas.

Se reinicia la sesión siendo las 10:40 horas.

3.12 Aprobación Creación Proyecto de Inversión Municipal denominado MEJORAMIENTO PUENTE LA INVERNADA, SAN DIONISIO.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo de Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación del Proyecto de Inversión Municipal denominado **MEJORAMIENTO PUENTE LA INVERNADA, SAN DIONISIO**, por un monto de \$ 18.000.000.- (dieciocho millones de pesos), financiado con fondos municipales.*

El señor Presidente indica que pasarán al siguiente punto porque solicitó la presencia del Director de Administración y Finanzas.

3.13 Aprobación Programa Municipal denominado ADQUISICIÓN TICKETS DE GAS PARA ADULTOS MAYORES VULNERALES DE LA COMUNA DE COLBÚN.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el siguiente Programa Municipal denominado **ADQUISICIÓN TICKETS DE GAS PARA ADULTOS MAYORES VULNERALES DE LA COMUNA DE COLBÚN**, por un monto de \$ 11.000.000.- (once millones de pesos).*

Introducción

La comuna de Colbún se caracteriza por poseer una población importante de adultos mayores, los cuales, especialmente en los meses de otoño- invierno, deben aumentar de manera considerable sus gastos de consumo básico, esto junto a los gastos en medicamentos, alimentos y otros de primera necesidad, hacen insostenible económicamente el sustento de muchos hogares, generando angustia, y preocupación en muchas familias. Además, y en consideración de la situación de pandemia que vive el país actualmente, en la que muchos adultos mayores que de alguna u otra forma generaban ingresos para complementar sus pensiones, no lo han podido hacer, por lo que se hace extremadamente necesario apoyarlos, en estos tiempos difíciles.

Es por este motivo, que en virtud de la necesidad antes expuesta, la municipalidad de Colbún, realizara la adquisición de tickets (aprox) de Gas de 15 kg, para entregar, por una única vez, a Adultos mayores, sobre 65 años de edad, que se encuentren bajo el 80% de Vulnerabilidad en el registro Social de hogares. En caso de que en algún hogar, exista más de un adulto mayor (comprobable a través del RSH) se hará entrega de un solo ticket por hogar. En caso de existir algún integrante del grupo familiar en situación de discapacidad comprobable o alguna situación social, acreditable por profesionales del área social, los criterios antes expuestos, incluidos la edad, no aplicaran.

Marco Legal

Ley N° 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades, en su artículo N°4 referente a las funciones que las Municipalidades podrán desarrollar: Letra c) La asistencia social y jurídica.

Antecedentes del programa

Consiste en la adquisición de Tickets de gas de 15 kg, dirigidos a adultos mayores de la comuna de Colbún.

Objetivo General

1. Contribuir a apoyar a los adultos mayores de nuestra comuna, en momentos de crisis económica.

Público Objetivo

Adultos mayores, sobre 65 años de edad, que se encuentren bajo el 80% de Vulnerabilidad en el registro Social de hogares, En caso de que en algún hogar exista más de un adulto mayor (comprobable a través del RSH) se hará entrega de un solo ticket por hogar. En caso de existir algún integrante del grupo familiar en situación de discapacidad comprobable o alguna situación social, acreditable por profesionales del área social, los criterios antes expuestos, incluidos la edad, no aplicaran.

CUADRO COSTOS

PRESUPUESTO ACTIVIDADES PROGRAMAS SOCIALES	
DESCRIPCION PROGRAMA	PRESUPUESTO 2021
PROGRAMA ADQUISICION TICKET DE GAS DE 15 KG	
DESCRIPCION DEL GASTO	
Tickets de gas de 15 kg.	\$11.000.000.-
TOTAL GASTO	\$ 11.000.000.-

El Concejal señor Espinoza señala que tenía ciertas aprensiones respecto al punto y al siguiente, pero se comunicó con el señor Molina y resolvió sus dudas respecto de las gift card que se han comprado y aun no se entregan ni la mitad, a lo que le respondió que aun no se compran en su totalidad por lo cual aun se cuenta con ese beneficio, puso a disposición la nomina de los beneficiados para poder cumplir con el rol de fiscalizador.

El señor Presidente señala que las gift card se están entregando de manera prudente para poder llegar a la mayor cantidad de personas.

El Concejal señor Díaz consulta si se licitará esta compra.

El señor Molina indica que la vez pasada se adquirieron a través de convenio marco.

El señor Fuentes refiere que a través de convenio marco es más rápido es por ello que se usa esa modalidad.

El señor Presidente solicita al señor Fuentes se busque el mejor precio posible.

El Concejal señor Dedes manifiesta que la marca del gas marca mucho los valores.

El Presidente señala que debe ser un buen gas y solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta, señor Ortiz y señor Presidente manifiestan que aprueba.

3.14 Aprobación Suplementación Programa Municipal denominado ADQUISICIÓN MEDIAGUAS 2021.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la Suplementación del Programa denominado **ADQUISICIÓN MEDIAGUAS 2021**, por un monto de \$ 22.000.000.- (veintidós millones de pesos) aprobado en la Centésima Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria realizada el 02 de febrero del 2021.*

El señor Presidente señala que el motivo de la suplementación de este programa, es porque ha recibido muchas solicitudes de mediaguas, además que aparecen urgencias como incendios.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández menciona que este punto, fue presentado en una sesión del mes de febrero.

El Concejal señor Espinoza destaca la calidad de la mediagua y que incluso se le debería modificar el nombre por viviendas de emergencia. Entiende que el criterio para su entrega, la evalúa un Asistente Social.

El señor Presidente coincide con el Concejal señor Espinoza.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta, señor Ortiz y señor Presidente manifiestan que aprueba.

El señor Presidente retoma el punto 3.12.-Aprobación Creación Proyecto de Inversión Municipal denominado MEJORAMIENTO PUENTE LA INVERNADA, SAN DIONISIO.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz señala que hace bastante tiempo, que este puente se encuentra en mal estado y consulta si hubo respuesta de una consulta que se le haría a la D.O.H.

El señor Presidente consulta al señor Secretario si la Dirección Regional de Obras Hidráulicas dio respuesta a lo solicitado por la Municipalidad.

El señor Secretario Municipal manifiesta que desconoce si hubo respuesta.

El señor Presidente manifiesta que el Secretario Municipal, le sugirió que le solicitara autorización a la D.O.H para la reparación del puente y no un puente nuevo, lo que agilizaría el trámite.

Considera además que es de suma urgencia reparar este puente, razón por la que decidió colocarlo como punto de tabla.

El Concejal señor Díaz consulta si con \$ 18.000.000.- (dieciocho millones de pesos), se fijaron en base a una cotización.

El señor Presidente confirma la consulta del Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Dedes consulta por el material que se reparará el puente.

El señor Presidente solicita al Director de Obras Municipales, entregue antecedentes del cómo se reparara el puente.

El señor Villalobos informa que el material de puente es de hormigón y será una solución definitiva.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta, señor Ortiz y señor Presidente manifiestan que aprueba.

El señor Presidente manifiesta que aprueba Creación Proyecto de Inversión Municipal denominado MEJORAMIENTO PUENTE LA INVERNADA, SAN DIONISIO.

3.15 Aprobación CONVENIO ESPECÍFICO DOCENTE ASISTENCIAL, Ilustre Municipalidad de Colbún y Universidad Católica del Maule.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el **CONVENIO ESPECÍFICO DOCENTE ASISTENCIAL**, suscrito entre la Municipalidad de Colbún y Universidad Católica del Maule, enviado a los señores Concejales, el día viernes 30 de abril del año 2021.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejel señor Espinoza señala que destaca el punto, porque desde un tiempo se ha venido solicitando a la Comisión de Educación, ya que no solo para el área de educación es importante el vínculo, sino también para el desarrollo integral de la Comuna, lo cual es clave para seguir creciendo, por lo tanto considera que todos los convenios son bienvenidos, por lo tanto lo aprobará.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta, señor Ortiz y señor Presidente manifiestan que aprueba.

El señor Presidente manifiesta que aprueba CONVENIO ESPECÍFICO DOCENTE ASISTENCIAL, Ilustre Municipalidad de Colbún y Universidad Católica del Maule.

3.16 Aprobación Convenio PROGRAMA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD COLBÚN.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el **PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD COLBÚN**, suscrito entre la Municipalidad de Colbún y el Servicio de Salud del Maule, enviado a los señores Concejales, el día viernes 30 de abril del año 2021.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejel señor Espinoza considera que es importante lograr firmar estos convenios y así puedan ingresar los recursos al Municipio, ya que se han aprobado una serie de

convenios, sin embargo los recursos no llegan. Y que en conjunto con el Director Comunal de Salud, se le han ido buscando soluciones a una serie de iniciativas básicas, como lo es la calefacción de los box y la de la Posta de Lomas de Putagán y Quinamávida, lo menciona como un ejemplo de las necesidades que existen en salud, donde el Ministerio de Salud se está demorando bastante en enviar los recursos y que incluso propuso que se fuera a vacunar a domicilio a los adultos mayores, donde la respuesta fue que no existían los recursos suficientes para hacerlo.

El señor Presidente le propone al Concejal señor Espinoza reunirse con el Director Comunal de Salud y evaluar el tema de la calefacción que es muy importante para los funcionarios. Y coincide respecto a que se han firmado varios Convenios, donde el Ministerio de Salud no envía los recursos, problema que está ocurriendo a nivel de país.

Señala que para vacunar a los adultos mayores a domicilio, se requiere de un permiso sanitario, ya que solo se puede hacer en los CESFAM, Servicios de Urgencias y Postas Rurales.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta, señor Ortiz y señor Presidente manifiestan que aprueba.

3.17 Aprobación Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado HABILITACIÓN SEGUNDO NIVEL CUARTEL DE BOMBEROS DE PANIMÁVIDA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantención, correspondiente a los gastos de operación y mantención generado por el Proyecto **HABILITACIÓN SEGUNDO NIVEL CUARTEL DE BOMBEROS DE PANIMÁVIDA- COLBUN**, que se encuentra en proceso de postulación al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comuna, Subprograma de Emergencia Año 2021, los que ascienden a \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) anuales.*

ITEM	Unidad	Cantidad	Total Anual
Mantención pinturas	GL	1	\$ 150.000
Mantención pisos	GL	1	\$ 150.000
Mantención Eléctrica	GL	1	\$200.000
TOTAL			\$ 500.000

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza señala que el Superintendente de Bomberos desde que partió este proyecto, ha estado trabajando en el junto al equipo de SECPLA, sin embargo debe abstenerse de votar, porque forma parte de la Institución, donde es miembro activo del Cuerpo de Bomberos de Colbún.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes y señor Hernández manifiestan que aprueban.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que se abstiene.

Los Concejales señor Ureta, señor Ortiz y señor Presidente manifiestan que aprueban.

3.18 Aprobación Costos de Operación y Mantención del proyecto MULTICANCHA CON GRADERIAS, CIERRE PERIMETRAL Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN SANTA ELENA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantención correspondiente a los gastos de operación y mantención generador por el Proyecto **CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CON GRADERIAS, CIERRE PERIMETRAL Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN SECTOR SANTA ELENA**, que se encuentra en proceso de postulación al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma de Emergencia Año 2021, los que ascienden a \$ 650.000.- (seiscientos cincuenta mil pesos) anuales.*

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO ANUAL
Pinturas	Gl	1	\$ 300.000
Reposición e implementación	Gl	1	\$ 300.000
Instalación Eléctrica	Gl	1	\$ 50.000
Total			\$ 650.000

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ureta consulta en que etapa va este proyecto.

El señor Presidente solicita al señor Oyarzún informe respecto al proyecto.

El señor Oyarzún informa que este proyecto es antiguo, razón por la que la Unidad Regional, estaría solicitando actualizar los antecedentes, los cuales ya fueron enviados y estaría en la etapa de revisión.

El señor Presidente le consulta al señor Oyarzún porque vía de financiamiento estaría el proyecto.

El señor Oyarzún informa que es un PMU.

El señor Presidente considera que la Directiva del Club debería solicitarle al Honorable Diputado de la República, don Manuel Matta, que los acompañe a Santiago en busca de los recursos.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que él valora todos los puntos que se han presentado en la tabla del sector de Santa Elena y que él puede hacer algunas gestiones con el Diputado don Manuel Matta, con quien tiene bastante cercanía, y así se puedan ir logrando estos recursos para las comunidades, por lo tanto se pone a disposición del equipo SECPLA y a la Directiva del Club.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta, señor Ortiz y señor Presidente manifiestan que aprueba.

3.19 Aprobación Propuesta Espacios Públicos, Propaganda Electoral Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2021.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes lugares donde se podrá instalar Propaganda Electoral con ocasión de las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2021.

LUGARES:

PLAZA DE COLBÚN	: 95 metros lineales
PLAZA DE PANIMÁVIDA	: 120 metros lineales
PLAZA BICENTENARIO	: 75 metros lineales

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que desconoce si los vecinos del sector de Maule Sur, entienden que ellos buscan protegerlos de la contaminación por no aprobar un lugar de propaganda o simplemente creen que no se les está considerando. Porque la publicidad genera contaminación, donde él ha sido uno de los Concejales que siempre ha luchado por esto.

Propone que hagan las consultas correspondientes en el sector de Maule Sur y así saber la opinión de los vecinos.

El Concejal señor Dedes manifiesta que se opondrá a este punto, porque no quiere propaganda en la Comuna.

El señor Presidente le consulta al señor Secretario Municipal, que sucedería en el caso que el Concejo rechazará este punto.

El señor Secretario Municipal indica que es el SERVEL quien define los lugares, con la opinión de la municipalidad, que deben contar con el acuerdo del concejo.

El Concejal señor Dedes considera que no tiene sentido que se le consulte al Concejo si de igual forma el SERVEL es quien decidirá.

El señor Secretario señala que la Municipalidad con acuerdo del Concejo realiza una propuesta de los lugares de propaganda electoral.

El Concejal señor Ortiz coincide con el Concejal señor Dedes y que incluso la propaganda es de personas que ni siquiera la comunidad conoce.

El Concejal señor Espinoza considera que es importante continuar buscando espacios, para que la ciudadanía este informada.

El Concejal señor Hernández señala que las opiniones que se han dado, no tienen relación con el punto, donde se proponen tres lugares para la propaganda, a lo cual no se opone. Sin embargo rechazará porque esta publicidad en la práctica ensucia los sectores de la Comuna, sobre todo las plazas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Dedes manifiesta que rechaza.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstiene.

Los Concejales señor Espinoza y señor Ureta aprueban.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que se abstiene.

El señor Presidente manifiesta que rechaza.

El señor Secretario Municipal señala que la respuesta sería que el Concejo Municipal no propone ningún lugar en la Comuna.

El Concejal señor Hernández considera que sería importante que el señor Presidente estudiara el tema, en el caso que la Ley obligue a la Comuna a tener dicha propaganda y en el peor de los casos proponer otros lugares.

El señor Presidente manifiesta que él no está de acuerdo con ningún tipo de propaganda en la Comuna.

3.21 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviado a los señores Concejales el día viernes 30 de abril de 2021.

Justificación:

Reasignación de saldos de las cuentas de gasto del presupuesto vigente para el presente año, por concepto de la adquisición de Equipos Computacionales o Tablets para las Escuelas de la Comuna, para desarrollar las clases online y tengan mayor acceso a estas, como también contratar servicios de impresión de guías para los estudiantes ya que por motivos de la pandemia el material no está llegando a tiempo por parte de los proveedores.

- Compra de Equipos Computacionales, Notebook y Tablet para las Escuelas de Capilla Palacios, Quinamávida y Básica de Colbún, por un monto de M\$ 25.000.- disminuyendo la cuenta de materiales de enseñanza y textos escolares.

- Contratar Servicios de impresión de guías para los estudiantes, por un monto de M\$ 25.000.- disminuyendo la cuenta de materiales de oficina.

A GASTOS DISMINUCION			EN MILES DE \$
Subt	Ítem		
22	04	Materiales de Uso o Consumo	50.000.-
TOTAL			50.000.-

A: GASTOS AUMENTO			
Subt	Ítem		
22	07	Publicidad y Difusión	25.000.-
29	06	Equipos Informáticos.	25.000.-
TOTAL			50.000.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes manifiesta dudas respecto al ítem publicidad y difusión, consulta si le incorporaran recursos.

El señor Presidente confirma la consulta del Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes consulta a que se refiere específicamente.

El señor Presidente solicita al Director del Departamento de Educación Municipal, entregue antecedentes.

El señor García informa que son las guías que son enviadas a los Establecimientos Educativos.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta, señor Ortiz y señor Presidente manifiestan que aprueban.

3.20 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviado a los señores Concejales el día viernes 30 de abril de 2021.

Justificación:

Se solicita modificación presupuestaria para suplementar ingresos y gastos con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Otras Transferencias de Entidades Públicas, para pago de bono mensual durante el mes de febrero y marzo de 2021 a los funcionarios con remuneraciones inferior a \$ 519.000.- (quinientos diecinueve mil pesos),

según Art. 46 de la Ley N° 21.196 para funcionarios del Departamento de Salud Municipal e ingresos provenientes de la SUBDERE correspondiente al Bono de Servicio de Recolección de Basura y Barrido de Calles Año 2021 (peonetas), según resolución N° 17 del 08 de febrero de 2021, fondos que serán asignados a las siguientes cuentas de gastos.

INGRESOS				M \$
SUPLEMENTACIÓN				
Subt	Ítem			
05	03	Otras Transferencias Entidades Públicas		22.851.-
TOTAL				22.851.-

EGRESOS				
SUPLEMENTACIÓN				
Subt	Ítem			
24	03	A Otras Entidades Públicas		22.851.-
TOTAL				22.851.-

Justificación:

Se solicita modificación presupuestaria para efectuar traspaso entre gastos provenientes de Centro de Costo del Programa de Emergencia para la cancelación de Programas Sociales referente al COVID – 19 y traspaso para suplementar el Proyecto de Inversión Municipal denominado “Ampliación Matapolvo Callejón Oscuro, Comuna de Colbún”, fondos que serán asignados a las siguientes cuentas de gastos.

TRASPASO DE GASTOS				M \$
Subt	Ítem			
24	01	Al Sector Privado (Emergencia cc Gestión)		100.000.-
31	02	004 001 Inversión Municipal 2021.		6.000.-
TOTAL				106.000.-

A EGRESOS				
Subt	Ítem			
24	01	Al Sector Privado (Emergencia cc.4000 Programas Sociales)		100.000.-
31	02	004 255 Aplicación Matapolvo Callejón Oscuro, Comuna de Colbún		6.000.-
TOTAL				106.000.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz manifiesta dudas respecto a los \$ 100.000.000.- (cien millones de pesos), donde habla de COVID-19.

El señor Presidente cede la palabra al señor Fuentes, para que entregue antecedentes.

El señor Fuentes informa que solo se está cambiando el numero que se le tenía asignado al centro de costos, por instrucción que llego de Contraloría, donde están los programas sociales, debido a que el mayor movimiento de esta cuenta, está relacionado con el COVID-19.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El Concejal señor Hernández manifiesta que aprobará, porque está claro dónde van los recursos.

Los Concejales señor Espinoza, señor Ureta, señor Ortiz y señor Presidente manifiestan que aprueban.

3.22 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz consulta por las cifras de COVID-19 en la Comuna.

El señor Presidente informa que se mantiene en 150 casos activos.

El Concejal señor Díaz consulta cuantos funcionarios de salud, se encuentran contagiados.

El señor Presidente cede la palabra al señor Méndez, para que entregue los antecedentes solicitados.

El señor Méndez informa que solo un funcionario.

El Concejal señor Díaz señala que en el pasaje peatonal que se encuentra en la Villa Don Francisco y la Clínica San Mateo, en su entrada tenían unos obstáculos para evitar el ingreso de vehículos, por lo tanto consulta cómo es posible que se puedan instalar nuevamente, ya que entorpece el tránsito de los peatones.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Ureta solicita la palabra.

El Concejal señor Ureta solicita si es posible que se corte la mora que existe en el terreno que colinda con el galpón de la OMDEL, ya que algunos vecinos le habrían reclamado.

También informa que hay un sector de La Briza y la Ruta San Juan, que no fue incluida en la limpieza de callejones y caminos principales.

Señala que lamentablemente la Villa Las Rosas, a quien recientemente se le entrego una subvención, tuvieron algunos problemas entre vecinos, lo que impediría la construcción.

El Concejal señor Ureta agradece la palabra.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra.

El Concejal señor Espinoza insiste en el plan de invierno e incluso a causa de las lluvias de este fin de semana se presentaron diversas inundaciones, dando como ejemplo la calle

Los Aromos, donde el responsable es don Gustavo Rojas, ya que es él quien siempre ha estado en terreno, no así en decreto donde lo es don Gustavo Parra.

Por lo tanto solicita la limpieza del desagüe del terreno municipal, la misma situación ocurre del lado sur de la Población Victoria, proponiendo que se contrate una cuadrilla y se ponga a disposición de la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Solicita que se reparen algunos callejones importantes que se encuentran en sector de Quinamávida, donde el mal estado dificulta el tránsito de los vecinos y funcionarios de la Posta de Quinamávida quienes habitualmente deben realizar visitas domiciliarias. Donde él incluso le hizo llegar un listado al señor Alcalde con los callejones más transitados.

Hace mención de una solicitud de la dirigente de las casas verdes del sector de Panimávida, para instalar señalética que diga que no se estacionen camiones y buses, lo cual puede ser muy peligroso.

Y como Concejal del Consejo de Seguridad Pública quiere aprovechar esta instancia para agradecer por el reconocimiento por el porcentaje de asistencia que se dio a conocer y felicitar a la PDI por la incautación de las 15.900 plantas de marihuana, lo cual fue algo histórico en la Comuna, donde el Jefe de la Brigada de Narcóticos, don Robinson Soto, le consulto si era posible que el Municipio les colaborará con un dron, por lo tanto solicitará un presupuesto y las especificaciones técnicas, esperando contar con el apoyo del señor Alcalde.

Además señala que también se conversó la posibilidad que la Fundación Daya, se instalará en la Comuna y que incluso en una oportunidad el Concejo estuvo de acuerdo, dejando en claro que las plantaciones que se han incautado no son materia prima para esta Fundación, ya que son clandestinas.

El señor Presidente indica que él estaba de acuerdo que la Fundación Daya, se viniera a instalar a la Comuna de Colbún.

El Concejal señor Espinoza agradece la palabra.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra.

El Concejal señor Dedes informa que la semana pasada estuvo recorriendo algunos sectores de Panimávida, en compañía de la Presidenta de la Junta de Vecino doña Claudia Pinto, donde se encontraron con varios pasos de cebra que se deben remarcar y otros que se deben marcar, como lo es frente a la Escuela de Panimávida, sede social, instalar señaléticas para reducir velocidad como lo es en la calle que se pavimento hace poco y en calle Los Aromos.

Y que estuvo en el puente en Panimávida verificando en terreno cual podría ser la solución, donde solo se debe bajar la altura del asfalto ya que solo iría la parte metal, por lo tanto le solicita al señor Presidente que envíe la cuadrilla municipal, independiente que eso le corresponda a Vialidad.

El Concejal señor Dedes agradece la palabra.

El Concejal señor Ortiz solicita la palabra.

El Concejal señor Ortiz señala que le sorprende que la Comuna se encuentre en Cuarentena y vea tantos vehículos y personas transitando, considerando que falta

fiscalización por parte de Carabineros, además que en los negocios no exigen los permisos de desplazamiento general.

El señor Presidente manifiesta que insistirá con Carabineros para que realicen una mayor fiscalización.

El Concejal señor Espinoza indica que recibió una citación para una reunión extraordinaria, para ver los temas de Educación que son las tablet, donde quiere usar como argumento una carta que le envía el equipo de docentes y asistentes de la educación del Liceo Ignacio Carrera Pinto, dirigida al Director Comunal de Educación, quienes expresan la preocupación por la tardanza que han tenido para obtener estas herramientas tecnológicas, para que los alumnos puedan participar de las clases, por lo tanto propone que esta reunión se realice posterior a terminada esta sesión del Concejo.

El señor Presidente les consulta a los señores Concejales si están de acuerdo.

Los señores Concejales manifiestan que no tienen inconveniente.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 12:04 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario.